

VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CONVOCATORIA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS

CONVOCATORIA A COMPRAS MENORES

SIUBEN-DAF-CM-2020-0037

Compra de Suministros para la Limpieza

El **Sistema Único de Beneficiario** en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **Compra de Suministros para la Limpieza**.

Los interesados en las **Especificaciones Técnicas**, deberán descargarlas de la página web de la institución www.siuben.gob.do o del portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do y Portal Transaccional, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Todas las propuestas deberán de cargarse en el Portal Transaccional o entregarse personalmente en sobres cerrados y sellados con la identificación de la empresa, a más tardar el miércoles 18 de noviembre del 2020 hasta las 10:00 a.m. exclusivamente en la recepción del primer nivel con el sello de recibido, en las oficinas de Sistema Único de Beneficiarios ubicada en la Av. John F. Kennedy No. 38 esquina Horacio, Ensanche La Fe.


Giselle Feliz García
Encargada Administrativa y Financiera





13 de noviembre de 2020

SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS

Invitación a presentar ofertas

DEPARTAMENTO DE COMPRAS**Estimados Proveedores:**

SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS, les invita a participar al procedimiento de **Compras Menores**, de referencia No. **SIUBEN-DAF-CM-2020-0037 del portal transaccional**, a los fines de presentar su mejor Oferta para la **Compra de Suministros para la Limpieza**.

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas **anexas** y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su Oferta será el **18 de noviembre del 2020** hasta las **10:00 a.m.** El Oferente deberá entregar su Oferta cargada en la plataforma (Portal Transaccional) o papel en sobres cerrados y sellados, debidamente identificados con la siguiente información:

Nombre del Oferente/ Proponente**Dirección****Responsable del Procedimiento de Selección****Sistema Único de Beneficiarios SIUBEN****Presentación: Oferta Técnica/ Oferta Económica (Indicar según corresponda)****Referencia del Procedimiento:****"SOBRE CERRADO"****NO ABRIR ANTES DE LAS _____(AM O PM) DEL DÍA_____**

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$).

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**, con el rubro correspondiente (14110000 Productos de papel, 47120000 Equipo de aseo, 47130000 Suministros de aseo y limpieza, 52150000 Utensilios de cocina domésticos, 12350000 Compuestos y mezclas).

El SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS, notificará dentro de un plazo de Cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: (Dary Espinal)

Departamento: (Compras)

Nombre de la Entidad Contratante: (SIUBEN)

Dirección: John F. Kennedy No. 38)

Teléfono: (809-689-5230, ext. 302)

E-mail: (siuben.licitacion@siuben.gob.do)


Giselle Feliz García
Encargada Administrativa y Financiera



SIUBEN-DAF-CM-2020-0037
Compra de Suministros para la Limpieza
Ficha Técnica:

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
Papel jumbo (fardo 12/1, 700 pies mínimo, 2 hojas)	Fardo 12/1	40
Papel toalla (fardo 6/1, 251 metros lineal por 7.75 pulgadas de altura mínimo)	Fardo 6/1	30
Servilleta 500/1 Fardo 10/1	Ud.	8
Zafacón de 45 litros con su tapa	Ud.	6
Zafacón de 16 litros con su tapa	Galón	20
Zafacón de 08 litros con su tapa	Saco 30 Lb.	143
Desinfectante con olor para pisos	Paquete	250
Funda Plástica de 15 galones (Paq. 100/1)	Paquete	12
Funda Plástica de 30 galones (Paq. 100/1)	Paquete	12
Funda Plástica de 55 galones (Paq. 100/1)	Fardo 10/1	10
Ambientador en diversos olores, 8 OZ	Ud.	100
Limpiador multiuso en spray 623 gr mínimo	Ud.	30
Suaper No. 32 fibra (requiere muestra)	Ud.	50
Esponja para fregar (Esponja/brillo)	Ud.	150
Dispensador de papel higiénico con palanca, plástico	Galón	15
Cubeta de 12 litros con exprimidor	Ud.	17
Detergente en polvo (Saco de 30 Libra)	Ud.	7
Jabón líquido para las manos	Ud.	60
Lavaplatos en pasta 425 gr mínimo	Ud.	50
Neutralizador de olores y desinfectante en espray, 350 gr	Ud.	60
Atomizador para alcohol 16 Oz	Ud.	25
Gel antibacterial	Galón	50

No.	Para traer muestras físicas
1	Papel jumbo (fardo 12/1, 700 pies mínimo, 2 hojas)
2	Papel toalla (fardo 6/1, 251 metros lineal por 7.75 pulgadas de altura mínimo)
3	Ambientador en diversos olores, 8 OZ
4	Lavaplatos en pasta 425 gr mínimo
5	Desinfectante con olor para pisos
6	Funda Plástica de 15 galones (Paq. 100/1)

7	Funda Plástica de 30 galones (Paq. 100/1)
8	Funda Plástica de 55 galones (Paq. 100/1)
9	Servilleta 500/1 Fardo 10/1
10	Limpiador multiuso en spray 623 gr mínimo (requiere muestra)
11	Suaper No. 32 fibra (requiere muestra)
12	Esponja para fregar (Esponja/brillo)
13	Neutralizador de olores y desinfectante en espray, 350 gm
14	Jabón líquido en galón
15	Atomizador para alcohol 16 Oz
16	Gel antibacterial Galón

No.	Para enviar catálogo o imágenes del proceso
1	Dispensador de papel higiénico con palanca, plástico
2	Zafacón de 45 litros con su tapa
3	Zafacón de 16 litros con su tapa
4	Zafacón de 08 litros con su tapa
5	Cubeta de 12 litros con exprimidor

Es de suma importancia que envíe muestras conjuntamente con sus propuestas para fines de evaluación. Los ítems que sean cotizados pero no presenten muestras física o catálogo según aplique, no serán evaluados.

Las empresas que coticen ítems en los cuales no posean el rubro deberán presentar la inscripción del mismo para ser considerados para el evaluación de los mismos.

Requerimientos del Concurso

- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.0042)
- Oferta económica – Formulario (SNCC.F.0033)
- Cumplimiento de entrega (04 días laborables).
- Crédito a 30 días luego de colocada la orden de compras.

Las ofertas deberán tener una validez mínima de noventa (60) días, contados desde la fecha de apertura de las propuestas.

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE”.

El adjudicatario recibirá la Orden de Compras en un plazo no mayor a un (05) días hábiles posteriores a la notificación de la adjudicación. Dicho proveedor deberá mantener la oferta hasta tanto termine el Contrato u Orden de Compras.

La evaluación se realizará según los criterios definidos a continuación:

- a. Elegibilidad: Que el Proponente esté legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales según su registro de Proveedor del Estado. El proveedor deberá tener los rubros publicados para ser adjudicado.
- b. Cumplimiento de especificaciones técnicas según muestras presentadas.
- c. Mejor precio ofertado.

1. Criterios de Adjudicación

El Comité de Compras y Contrataciones para Compras Menores, evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

Se realizará evaluación económica del proceso de compras publicado, basada en el cumplimiento de los requerimientos descritos en el punto No. 2, literales a y b y la adjudicación se hará considerando el menor precio por ítem ofertado según el reporte de lugares ocupados.

2. Proceso de evaluación

La evaluación se realizará según los criterios definidos a continuación y menor precio ofertado.

- a. **Elegibilidad.** El Proponente debe estar legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.
- b. **Capacidad Técnica.** La propuesta presentada debe cumplir con las todas características especificadas en la Ficha Técnica, en los casos que aplique, de lo contrario no será considerada su propuesta.

Criterios	Evaluación
Cumplimiento de especificaciones técnicas solicitadas	Conforme / No Conforme
Cumplimiento con el compromiso del tiempo requerido 04 días laborables	Conforme / No Conforme

3. Empate entre Oferentes

En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá de acuerdo al siguiente procedimiento:

El Comité de Compras y Contrataciones para compras menores, procederá por una elección al azar, en presencia de los interesados, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

4. Recepción Provisional

El Encargado de Almacén y Suministro debe recibir los bienes de manera provisional hasta tanto verifique que los mismos corresponden con las características técnicas de los bienes adjudicados. El tiempo de validación de los productos recibidos es de cuatro (04) días laborables. **La recepción deberá realizarse con conduces de entrega. Solo se podrá facturar con la notificación de la recepción definitiva.**

5. Recepción Definitiva

Si los Bienes son recibidos CONFORME y de acuerdo a lo establecido en el presente Pliegos de Condiciones Específicas, en el Contrato u Orden de Compra, se procede a la recepción definitiva y a la entrada en Almacén para fines de inventario.

Cada tóner debe tener el sello bien legible del oferente en el caso de ser adjudicados.

Una vez recibidos los tóner, estos serán sometidos a un proceso de verificación para comprobar su originalidad que incluirá, sellos de seguridad, etiquetas, cajas de cada tóner.

No se entenderán suministrados, ni entregados los Bienes que no hayan sido objeto de recepción definitiva.

6. Obligaciones del Proveedor

El Proveedor está obligado a reponer Bienes deteriorados durante su transporte o en cualquier otro momento, por cualquier causa que no sea imputable a la Entidad Contratante.

Si se estimase que los citados Bienes no son aptos para la finalidad para la cual se adquirieron, se rechazarán los mismos y se dejarán a cuenta del Proveedor, quedando la Entidad Contratante exenta de la obligación de pago y de cualquier otra obligación.

El Proveedor es el único responsable ante Entidad Contratante de cumplir con el Suministro de los renglones que les sean adjudicados, en las condiciones establecidas en los presente Pliegos de Condiciones Específicas. El Proveedor responderá de todos los daños y perjuicios causados a la Entidad Contratante y/o entidades destinatarias y/o frente a terceros derivados del proceso contractual.

7. Rectificaciones Aritméticas

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos de la siguiente manera:

- Si existiere una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.
- Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto es, prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales.
- Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.
- Si el Oferente no acepta la corrección de los errores, su Oferta será rechazada.